**SECRETARIA DE EDUCACION CONCESIONES 2016**

| NÚMERO DE EXPEDIENTE | TIPO DE ACTO | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN | CONCEPTO U OBJETO | UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE | FUNDAMENTO JURÍDICO | PRECISIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y/O RECURSOS PÚBLICOS QUE SE APROVECHAN | COSTO | VIGENCIA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| E-SG05316/01 | AUTORIZACIÓN | JORGE RETANA CABRERA | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE SECUNDARIA | $7,209.00 | 2016 |
| E-SG09914/19 | AUTORIZACIÓN | JORGE CÉSAR CERVANTES DÍAZ | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE SECUNDARIA | $7,209.00 | 2016 |
| E-SG03316/52 | AUTORIZACIÓN | INSTITUTO AMERICANO CULTURAL, S C | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE SECUNDARIA | $7,209.00 | 2016 |
| E-SG10302/04 | AUTORIZACIÓN | MAESTRA MARÍA EUGENIA AGUIÑAGA ALAMILLA, S C | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE SECUNDARIA | $7,209.00 | 2016 |
| E-SG08113/11 | AUTORIZACIÓN | ESPACIOS EDUCATIVOS INDIRA, S C | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE SECUNDARIA | $7,209.00 | 2016 |
| E-SG03316/53 | AUTORIZACIÓN | INSTITUTO AMERICANO CULTURAL, S C | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE SECUNDARIA | $7,209.00 | 2016 |
| E-SG05816/38 | AUTORIZACIÓN | INSTITUCIÓN CULTURAL ALHER Y ASOCIADOS, S C | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE SECUNDARIA | $7,209.00 | 2016 |
| E-SG03716/11 | AUTORIZACIÓN | REBECA ESCARTÍN DE GARCÍA, S C | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE SECUNDARIA | $7,209.00 | 2016 |
| E-SG01315/16 | AUTORIZACIÓN | CENTRO DE ESTUDIOS ALCA, S C | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE SECUNDARIA | $7,209.00 | 2016 |
| E-SG05816/39 | AUTORIZACIÓN | SOCIEDAD CULTURAL MIGUEL ÁNGEL, S C | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE SECUNDARIA | $7,209.00 | 2016 |
| E-SG03916/15 | AUTORIZACIÓN | JUAN AVILÉS VILLEGAS | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE SECUNDARIA | $7,209.00 | 2016 |
| E-PR10316/12 | AUTORIZACIÓN | MAESTRA MARÍA EUGENIA AGUIÑAGA ALAMILLA, S C | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PRIMARIA | $5,858.00 | 2016 |
| E-PR10316/12 | AUTORIZACIÓN | MAESTRA MARÍA EUGENIA AGUIÑAGA ALAMILLA, S C | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PRIMARIA | $5,858.00 | 2016 |

**SECRETARIA DE EDUCACION CONCESIONES 2016**

| NÚMERO DE EXPEDIENTE | TIPO DE ACTO | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN | CONCEPTO U OBJETO | UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE | FUNDAMENTO JURÍDICO | PRECISIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y/O RECURSOS PÚBLICOS QUE SE APROVECHAN | COSTO | VIGENCIA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| E-PR08116/27 | AUTORIZACIÓN | ESPACIOS EDUCATIVOS INDIRA, S C | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PRIMARIA | $5,858.00 | 2016 |
| E-PR05416/57 | AUTORIZACIÓN | EDUCACIÓN PARA SER, TOLUCA, A C | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PRIMARIA | $5,858.00 | 2016 |
| E-PR06016/37 | AUTORIZACIÓN | AMELIA GONZÁLEZ VARGAS | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PRIMARIA | $5,858.00 | 2016 |
| E-PR12116/56 | AUTORIZACIÓN | COLEGIO BICULTURAL BOSQUES DEL LAGO, S C | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PRIMARIA | $5,858.00 | 2016 |
| E-PR05816/110 | AUTORIZACIÓN | INSTITUCIÓN CULTURAL ALHER Y ASOCIADOS, S C | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PRIMARIA | $5,858.00 | 2016 |
| E-PR05816/111 | AUTORIZACIÓN | INSTITUCIÓN CULTURAL ALHER Y ASOCIADOS, S C | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PRIMARIA | $5,858.00 | 2016 |
| E-PR10816/19 | AUTORIZACIÓN | SUSANA SÁNCHEZ MARTÍNEZ | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PRIMARIA | $5,858.00 | 2016 |
| E-PR10916/38 | AUTORIZACIÓN | FABIOLA BEATRIZ CERVANTES LAZARINI | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PRIMARIA | $5,858.00 | 2016 |
| E-PR12116/55 | AUTORIZACIÓN | EDUSAC, S C | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PRIMARIA | $5,858.00 | 2016 |
| E-PR03316/144 | AUTORIZACIÓN | LETICIA ZÚÑIGA ROJAS | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PRIMARIA | $5,858.00 | 2016 |
| E-PR01316/53 | AUTORIZACIÓN | YARETH ITZEL SALINAS ROMERO | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PRIMARIA | $5,858.00 | 2016 |
| E-PR10616/72 | AUTORIZACIÓN | INSTITUTO PARDES, A C | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PRIMARIA | $5,858.00 | 2016 |
| E-PR11816/06 | AUTORIZACIÓN | INSTITUTO EDUCATIVO ESPAÑA, S C | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PRIMARIA | $5,858.00 | 2016 |
| E-PPR09916/34 | AUTORIZACIÓN | LUCIA XÓCHITL HERRERA ÁLVAREZ | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PRIMARIA | $5,858.00 | 2016 |

**SECRETARIA DE EDUCACION CONCESIONES 2016**

| NÚMERO DE EXPEDIENTE | TIPO DE ACTO | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN | CONCEPTO U OBJETO | UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE | FUNDAMENTO JURÍDICO | PRECISIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y/O RECURSOS PÚBLICOS QUE SE APROVECHAN | COSTO | VIGENCIA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| E-PR05816/112 | AUTORIZACIÓN | PROYECTO EDUCATIVO HAPPY, A C | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PRIMARIA | $5,858.00 | 2016 |
| E-PR08816/07 | AUTORIZACIÓN | CENTRO DE ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LA SALUD Y OTRAS AFINES, S C | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PRIMARIA | $5,858.00 | 2016 |
| E-PPR09916/35 | AUTORIZACIÓN | LAURA EDITH CASTRO GUZMÁN | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PRIMARIA | $5,858.00 | 2016 |
| PJN/002/2016 | AUTORIZACIÓN | NANCY MALENY GARDUÑO ZAMUDIO | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PREESCOLAR | $5,630.00 | 2016 |
| PJN/003/2016 | AUTORIZACIÓN | COMUNIDAD EDUCATIVA NOBEL DE LA PAZ, S C | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PREESCOLAR | $5,630 | 2016 |
| PJN/006/2016 | AUTORIZACIÓN | IPM SANTA FE, S A P I DE C V | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PREESCOLAR | $5,630.00 | 2016 |
| PJN/007/2016 | AUTORIZACIÓN | LOURDES LIZBET ARELLANO CUEVAS | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PREESCOLAR | $5,630.00 | 2016 |
| PJN/009/2016 | AUTORIZACIÓN | CENTRO EDUCATIVO MÉXICO SAN VICENTE, S C | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PREESCOLAR | $5,630 | 2016 |
| PJN/011/2016 | AUTORIZACIÓN | MAESTRA MARÍA EUGENIA AGUIÑAGA ALAMILLA, S C | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PREESCOLAR | $5,630 | 2016 |
| PJN/016/2016 | AUTORIZACIÓN | GRUPO EDUCATIVO SATÉLITE, S C | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PREESCOLAR | $5,630 | 2016 |
| PJN/020/2016 | AUTORIZACIÓN | MARÍA DEL CARMEN GARZÓN CEBALLOS | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PREESCOLAR | $5,630 | 2016 |
| PJN/022/2016 | AUTORIZACIÓN | MARÍA ISABEL MARTÍNEZ MUÑOZ | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PREESCOLAR | $5,630.00 | 2016 |
| PJN/023/2016 | AUTORIZACIÓN | JUAN CARLOS GÓMEZ FONTANEY | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PREESCOLAR | $5,630.00 | 2016 |
| PJN/024/2016 | AUTORIZACIÓN | AMELIA GONZÁLEZ VARGAS | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PREESCOLAR | $5,630.00 | 2016 |

**SECRETARIA DE EDUCACION CONCESIONES 2016**

| NÚMERO DE EXPEDIENTE | TIPO DE ACTO | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN | CONCEPTO U OBJETO | UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE | FUNDAMENTO JURÍDICO | PRECISIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y/O RECURSOS PÚBLICOS QUE SE APROVECHAN | COSTO | VIGENCIA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PJN/030/2016 | AUTORIZACIÓN | INSTITUCIÓN CULTURAL ALHER Y ASOCIADOS, S C | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PREESCOLAR | $5,630.00 | 2016 |
| PJN/037/2016 | AUTORIZACIÓN | VICENTE SÁNCHEZ RIVERO | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PREESCOLAR | $5,630.00 | 2016 |
| PJN/041/2016 | AUTORIZACIÓN | LILIANA ROA VELÁZQUEZ | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PREESCOLAR | $5,630.00 | 2016 |
| PJN/043/2016 | AUTORIZACIÓN | BETSY GABRIELA RAMOS ORTEGA | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PREESCOLAR | $5,630.00 | 2016 |
| PJN/047/2016 | AUTORIZACIÓN | NORMA ANGÉLICA NAVARRO MONTOYA | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PREESCOLAR | $5,630.00 | 2016 |
| PJN/051/2016 | AUTORIZACIÓN | JULIO CESAR ORDOÑEZ MIRA | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PREESCOLAR | $5,630.00 | 2016 |
| PJN/057/2016 | AUTORIZACIÓN | YARETH ITZEL SALINAS ROMERO | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PREESCOLAR | $5,630.00 | 2016 |
| PJN/062/2016 | AUTORIZACIÓN | DULCE MARÍA GONZÁLEZ MORENO | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PREESCOLAR | $5,630.00 | 2016 |
| PJN/064/2016 | AUTORIZACIÓN | ROSALBA MIRANDA TREJO | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PREESCOLAR | $5,630.00 | 2016 |
| PJN/066/2016 | AUTORIZACIÓN | BRENDA GABRIELA HERNÁNDEZ MENDOZA | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PREESCOLAR | $5,630.00 | 2016 |
| PJN/71/2016 | AUTORIZACIÓN | TAREAS DIVERTIDAS, S A DE C V | AUTORIZACIÓN A LOS PARTICULARES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL SUBSISTEMA EDUCATIVO ESTATAL | SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS, SECCIÓN CUARTA DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, INCISOS A, B, C Y D ; REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA GENERAL, SECUNDARIA TÉCNICA Y LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN NORMAL CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACIÓN; MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 205112300 SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS | NIVEL EDUCATIVO DE PREESCOLAR | $5,630.00 | 2016 |
| TRAMG718 | AUTORIZACIÓN | NET ECATEPEC | RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS 2052A0000/101/2016 CENTRO DE TRABAJO 15PBH6177W | UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROFESIONES, ESCUELAS INCORPORADAS Y EVALUACIÓN | REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO TERCERO DE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA, ARTÍCULOS 12 Y 13, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO, DE 28 DE MARZO DE 2007 | BACHILLERATO GENERAL | $9,372.00 | 2016 |
| TRAMG720 | AUTORIZACIÓN | PREPARATORIA EMILIO DURKHEIM | RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS 2052A0000/107/2016 CENTRO DE TRABAJO 15PBH6220U | UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROFESIONES, ESCUELAS INCORPORADAS Y EVALUACIÓN | REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO TERCERO DE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA, ARTÍCULOS 12 Y 13, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO, DE 28 DE MARZO DE 2007 | BACHILLERATO GENERAL | $9,372.00 | 2016 |
| TRAMG721 | AUTORIZACIÓN | INSTITUTO MODERNO TEOTIHUACAN | RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS 2052A0000/103/2016 CENTRO DE TRABAJO 15PBH6219E | UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROFESIONES, ESCUELAS INCORPORADAS Y EVALUACIÓN | REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO TERCERO DE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA, ARTÍCULOS 12 Y 13, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO, DE 28 DE MARZO DE 2007 | BACHILLERATO GENERAL | $9,372.00 | 2016 |
| TRAMG716 | AUTORIZACIÓN | CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DEL ESTADO DE MÉXICO PREPARATORIA | RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS 2052A0000/105/2016 CENTRO DE TRABAJO15PBH6218F | UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROFESIONES, ESCUELAS INCORPORADAS Y EVALUACIÓN | REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO TERCERO DE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA, ARTÍCULOS 12 Y 13, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO, DE 28 DE MARZO DE 2007 | BACHILLERATO GENERAL | $9,372.00 | 2016 |
| TRAMS305 | AUTORIZACIÓN | ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO | RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS 2052A0000/191/2016 CENTRO DE TRABAJO 15PSU0208E | UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROFESIONES, ESCUELAS INCORPORADAS Y EVALUACIÓN | REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO TERCERO DE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA, ARTÍCULOS 12 Y 13, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO, DE 28 DE MARZO DE 2007 | MAESTRÍA EN DERECHO JUDICIAL | $11,716.00 | 2016 |
| TRAMS580 | AUTORIZACIÓN | UNIVERSIDAD MEXICANA DE INNOVACIÓN EN NEGOCIOS, SOCIEDAD CIVIL | RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS 2052A0000/185/2016 CENTRO DE TRABAJO15PSU0243K | UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROFESIONES, ESCUELAS INCORPORADAS Y EVALUACIÓN | REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO TERCERO DE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA, ARTÍCULOS 12 Y 13, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO, DE 28 DE MARZO DE 2007 | MAESTRÍA EN EDUCACIÓN | $11,716.00 | 2016 |
| TRAMS667 | AUTORIZACIÓN | CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NET | RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS 2052A0000/147/2016 2052A0000/149/2016 CENTRO DE TRABAJO 15PSU0248F | UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROFESIONES, ESCUELAS INCORPORADAS Y EVALUACIÓN | REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO TERCERO DE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA, ARTÍCULOS 12 Y 13, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO, DE 28 DE MARZO DE 2007 | LICENCIATURA EN CONTADURÍA LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA | $23,432.00 | 2016 |
| TRAMS666 | AUTORIZACIÓN | CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NET | RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS 2052A0000/145/2016 CENTRO DE TRABAJO 15PSU0250U | UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROFESIONES, ESCUELAS INCORPORADAS Y EVALUACIÓN | REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO TERCERO DE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA, ARTÍCULOS 12 Y 13, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO, DE 28 DE MARZO DE 2007 | LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA | $11,716.00 | 2016 |
| TRAMS435 | AUTORIZACIÓN | CENTRO UNIVERSITARIO LOS ANGELES | RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS 2052A0000/155/2016 CENTRO DE TRABAJO 15PSU0230G | UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROFESIONES, ESCUELAS INCORPORADAS Y EVALUACIÓN | REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO TERCERO DE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA, ARTÍCULOS 12 Y 13, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO, DE 28 DE MARZO DE 2007 | LICENCIATURA EN ARQUITECTURA | $11,716.00 | 2016 |

**SECRETARIA DE EDUCACION CONCESIONES 2016**

| NÚMERO DE EXPEDIENTE | TIPO DE ACTO | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN | CONCEPTO U OBJETO | UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE | FUNDAMENTO JURÍDICO | PRECISIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y/O RECURSOS PÚBLICOS QUE SE APROVECHAN | COSTO | VIGENCIA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TRAMS371 | AUTORIZACIÓN | UNIVERSIDAD DE IXTLAHUACA CUI | RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS 2052A0000/159/2016 2052A0000/161/2016 2052A0000/163/2016 2052A0000/165/2016 CENTRO DE TRABAJO 15PSU0225V | UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROFESIONES, ESCUELAS INCORPORADAS Y EVALUACIÓN | REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO TERCERO DE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA, ARTÍCULOS 12 Y 13, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO, DE 28 DE MARZO DE 2007 | LICENCIATURA EN DISEÑO DE MODAS LICENCIATURA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Y CULTURA FÍSICA LICENCIATURA EN MUSICA LICENCIATURA EN DANZA FOLCLÓRICA MEXICANA | $46,864.00 | 2016 |
| TRAMS487 | AUTORIZACIÓN | INSTITUTO TECNOLÓGICO Y UNIVERSITARIO, "ISES" (I C A ) | RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS 20520000/167/2016 CENTRO DE TRABAJO 15PSU0236A | UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROFESIONES, ESCUELAS INCORPORADAS Y EVALUACIÓN | REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO TERCERO DE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA, ARTÍCULOS 12 Y 13, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO, DE 28 DE MARZO DE 2007 | LICENCIATURA EN DERECHO | $11,716.00 | 2016 |
| TRAMS583 | AUTORIZACIÓN | ISES VILLADA, LICENCIATURAS | RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS 2052A0000/169/2016 CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 15PSU0241M | UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROFESIONES, ESCUELAS INCORPORADAS Y EVALUACIÓN | REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO TERCERO DE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA, ARTÍCULOS 12 Y 13, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO, DE 28 DE MARZO DE 2007 | LICENCIATURA EN DERECHO | $11,716.00 | 2016 |
| TRAMS668 | AUTORIZACIÓN | CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NET | RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS 2052A0000/151/2016 2052A0000/153/2016 CENTRO DE TRABAJO 15PSU0252S | UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROFESIONES, ESCUELAS INCORPORADAS Y EVALUACIÓN | REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO TERCERO DE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA, ARTÍCULOS 12 Y 13, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO, DE 28 DE MARZO DE 2007 | LICENCIATURA EN CONTADURÍA LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA | $23,432.00 | 2016 |
| TRAMS652 | AUTORIZACIÓN | UNIVERSIDAD DE ATLACOMULCO | RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS 2052A0000/262/2016 CENTRO DE TRABAJO 15PSU0247G | UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROFESIONES, ESCUELAS INCORPORADAS Y EVALUACIÓN | REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO TERCERO DE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA, ARTÍCULOS 12 Y 13, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO, DE 28 DE MARZO DE 2007 | LICENCIATURA EN ENFERMERÍA | $11,716.00 | 2016 |
| TRAMG724 | AUTORIZACIÓN | ESCUELA PREPARATORIA NUEVO MÉXICO | RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS 2052A0000/231/2016 (TM) 2052A0000/233/2016 (TV) CENTRO DE TRABAJO 15PBH6221T | UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROFESIONES, ESCUELAS INCORPORADAS Y EVALUACIÓN | REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO TERCERO DE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA, ARTÍCULOS 12 Y 13, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO, DE 28 DE MARZO DE 2007 | BACHILLERATO GENERAL | $9,372.00 | 2016 |
| TRAMG725 | AUTORIZACIÓN | PREPARATORIA ANÁHUAC DE NICOLÁS ROMERO | RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS 2052A0000/235/2016 CENTRO DE TRABAJO 15PBH6222S | UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROFESIONES, ESCUELAS INCORPORADAS Y EVALUACIÓN | REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO TERCERO DE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA, ARTÍCULOS 12 Y 13, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO, DE 28 DE MARZO DE 2007 | BACHILLERATO GENERAL | $9,372.00 | 2016 |
| TRAMG726 | AUTORIZACIÓN | NET TEXCOCO | RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS 2052A0000/99/2016 (TV) CENTRO DE TRABAJO 15PBH6181I | UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROFESIONES, ESCUELAS INCORPORADAS Y EVALUACIÓN | REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO TERCERO DE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA, ARTÍCULOS 12 Y 13, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO, DE 28 DE MARZO DE 2007 | BACHILLERATO GENERAL | $9,372.00 | 2016 |
| TRAMG726 | AUTORIZACIÓN | NET TEXCOCO | RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS 2052A0000/99/2016 (TV) CENTRO DE TRABAJO 15PBH6181I | UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROFESIONES, ESCUELAS INCORPORADAS Y EVALUACIÓN | REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO TERCERO DE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA, ARTÍCULOS 12 Y 13, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO, DE 28 DE MARZO DE 2007 | BACHILLERATO GENERAL | $9,372.00 | 2016 |
| TRAMS733 | AUTORIZACIÓN | ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SEDE TEXCOCO | RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS 2052A0000/193/2016 CENTRO DE TRABAJO 15PSU0265W | UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROFESIONES, ESCUELAS INCORPORADAS Y EVALUACIÓN | REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO TERCERO DE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA, ARTÍCULOS 12 Y 13, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO, DE 28 DE MARZO DE 2007 | MAESTRÍA EN DERECHO JUDICIAL | $11,716.00 | 2016 |
| TRAMS727 | AUTORIZACIÓN | ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SEDE TLALNEPANTLA | RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS 2052A0000/195/2016 CENTRO DE TRABAJO 15PSU0266V | UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROFESIONES, ESCUELAS INCORPORADAS Y EVALUACIÓN | REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO TERCERO DE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA, ARTÍCULOS 12 Y 13, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO, DE 28 DE MARZO DE 2007 | MAESTRÍA EN DERECHO JUDICIAL | $11,716.00 | 2016 |
| TRAMS722 | AUTORIZACIÓN | CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DEL ESTADO DE MÉXICO | RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS 2052A0000/187/2016 2052A0000/189/2016 CENTRO DE TRABAJO 15PSU0246H | UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROFESIONES, ESCUELAS INCORPORADAS Y EVALUACIÓN | REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO TERCERO DE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA, ARTÍCULOS 12 Y 13, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO, DE 28 DE MARZO DE 2007 | MAESTRÍA EN COMPETENCIAS EDUCATIVAS MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS | $23,432.00 | 2016 |
| TRAMS723 | AUTORIZACIÓN | CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO ESTADO DE MÉXICO | RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS 2052A0000/173/2016 2052A0000/175/2016 CENTRO DE TRABAJO 15PSU0269S | UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROFESIONES, ESCUELAS INCORPORADAS Y EVALUACIÓN | REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO TERCERO DE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA, ARTÍCULOS 12 Y 13, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO, DE 28 DE MARZO DE 2007 | LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN LICENCIATURA EN DERECHO | $23,432.00 | 2016 |
| TRAMS734 | AUTORIZACIÓN | CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ZAMÁ | RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS 2052A0000/157/2016 CENTRO DE TRABAJO 15PSU0262Z | UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROFESIONES, ESCUELAS INCORPORADAS Y EVALUACIÓN | REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO TERCERO DE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA, ARTÍCULOS 12 Y 13, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO, DE 28 DE MARZO DE 2007 | LICENCIATURA EN EDUCACIÓN | $11,716.00 | 2016 |
| TRAMS728 | AUTORIZACIÓN | CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NET | RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS 2052A0000/139/2016 2052A0000/141/2016 2052A0000/143/2016 CENTRO DE TRABAJO 15PSU0263Y | UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROFESIONES, ESCUELAS INCORPORADAS Y EVALUACIÓN | REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO TERCERO DE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA, ARTÍCULOS 12 Y 13, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO, DE 28 DE MARZO DE 2007 | LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL LICENCIATURA EN DERECHO LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA | $35,148.00 | 2016 |
| TRAMS732 | AUTORIZACIÓN | INSTITUTO AL SERVICIO DE ESTUDIOS SUPERIORES | RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS 2052A0000/171/2016 CENTRO DE TRABAJO 15PSU0267U | UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROFESIONES, ESCUELAS INCORPORADAS Y EVALUACIÓN | REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO TERCERO DE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA, ARTÍCULOS 12 Y 13, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO, DE 28 DE MARZO DE 2007 | LICENCIATURA EN DERECHO | $11,716.00 | 2016 |
| TRAMS735 | AUTORIZACIÓN | CENTRO DE ESTUDIOS EN DERECHOS HUMANOS JAIME ALMAZÁN DELGADO (CEJADH) | RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS 2052A0000/183/2016 CENTRO DE TRABAJO 15PSU0268T | UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROFESIONES, ESCUELAS INCORPORADAS Y EVALUACIÓN | REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO TERCERO DE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA, ARTÍCULOS 12 Y 13, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO, DE 28 DE MARZO DE 2007 | ESPECIALIDAD EN DERECHOS HUMANOS | $11,716.00 | 2016 |
| TRAMS736 | AUTORIZACIÓN | CENTRO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA UNIVERSIDAD LA SALLE NEZAHUALCÓYOTL | RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS 2052A0000/177/2016 2052A0000/179/2016 2052A0000/181/2016 CENTRO DE TRABAJO 15PSU0264X | UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROFESIONES, ESCUELAS INCORPORADAS Y EVALUACIÓN | REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO TERCERO DE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA, ARTÍCULOS 12 Y 13, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO, DE 28 DE MARZO DE 2007 | ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA ESPECIALIDAD EN DOCENCIA DEL BACHILLERATO ESPECIALIDAD EN GESTIÓN EDUCATIVA | $35,148.00 | 2016 |
| TRAMS692 | AUTORIZACIÓN | UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LATINOAMERICANA EN LÍNEA | RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS 2052A0000/197/2016 2052A0000/199/2016 2052A0000/201/2016 2052A0000/203/2016 2052A0000/205/2016 2052A0000/207/2016 2052A0000/209/2016 2052A0000/211/2016 2052A0000/213/2016 2052A0000/215/2016 2052A0000/217/2016 2052A0000/219/2016 2052A0000/221/2016 2052A0000/223/2016 2052A0000/225/2016 2052A0000/227/2016 2052A0000/229/2016 CENTRO DE TRABAJO 15PSU0257N | UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROFESIONES, ESCUELAS INCORPORADAS Y EVALUACIÓN | REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INCORPORADOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPÍTULO TERCERO DE LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA, ARTÍCULOS 12 Y 13, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO, DE 28 DE MARZO DE 2007 | MAESTRÍA EN CIENCIA DE DATOS PARA NEGOCIOS MAESTRÍA EN COACHING INTEGRAL Y ORGANIZACIONAL MAESTRÍA EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL CAPITAL HUMANO MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE VENTAS MAESTRÍA EN COMERCIO INTERNACIONAL MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL MAESTRÍA EN GESTIÓN DIRECTIVA EN SALUD MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS MAESTRÍA EN MARKETING DIGITAL Y E-COMMERCE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL Y JUICIOS ORALES MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN MARKETING ESTRATÉGICO MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DEPORTIVOS | $199,172.00 | 2016 |